



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
HACE CONSTAR:

Que, dentro de la planta de personal adscrita a la Administración Municipal, no se cuenta con personal idóneo y/o disponible para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto:

GARANTIZAR EL SERVICIO DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL MONITOREO, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ESPACIOS FÍSICOS DE LA ESTACIÓN REPETIDORA.

Se expide la presente certificación a los 01 días del mes de Marzo del 2025.

Atentamente,


RICHARD ALEXANDER RODRIGUEZ MOSCOSO
Director de Servicios Administrativos